

¿Qué hay en el mundo jurídico-político-moral-cultural, desde el derecho, la democracia, la ética, la poesía o el reino de los cielos, que no sea plural?

¿Una Comunidad plural y diversa?

Víctor Manuel Arbeloa

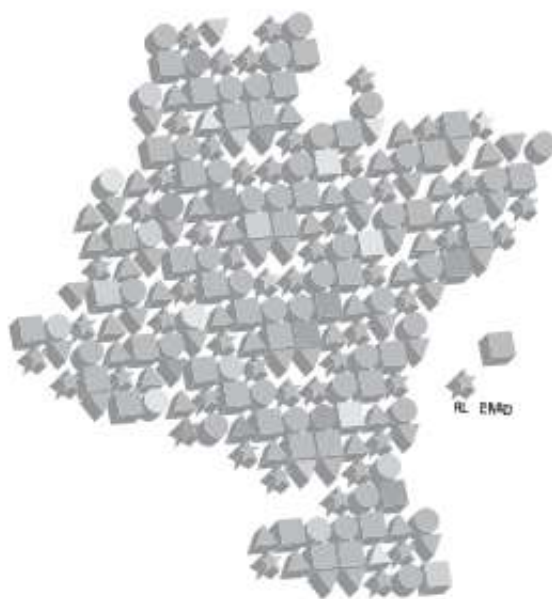


E S la frase del día. La frase oficial. Pero, si decimos "plural", tachemos "diversa". Porque "diverso-a" tiene en los diccionarios de todas las lenguas similares a la nuestra los sinónimos: variado, diferente, numeroso, distinto, dispar, múltiple, y como antónimos: homogéneo e igual. Pero también aparece en las siguientes entradas: ajeno, desemejante, desigual, heterogéneo, multiforme, plural, polifacético, surtido... Si todos o cada uno de estos significados los atribuimos a la Comunidad foral, podríamos hacernos un gran lío. Quedémonos, pues, por ahora con "plural".

"Plural", del latín "pluralis", es, según la RAE, un adjetivo con el sentido de "múltiple, que se presenta en más de un aspecto". Es una definición abiertísima, como para abarcarlo todo. ¿Qué hay en el mundo físico-químico, desde el átomo hasta el universo, que no sea plural? ¿Qué hay en el mundo jurídico-político-moral-cultural, desde el derecho, la democracia, la ética, la poesía o el reino de los cielos, que no sea plural? ¿Y qué Comunidad hay que no lo sea?

Dejo a un lado la definición meramente gramatical (número plural): "el de la palabra que se refiere a dos o más personas o cosas", que no nos sirve de mucho. A no ser que haya quienes defiendan que hay dos o tres o cuatro Navarras, que todo puede ser.

Topamos a renglón seguido con la palabra "pluralidad" (del latín, "pluralitas"), que parece complicarnos las cosas, porque se define como "multitud, número grande de algunas cosas, o el mayor número de ellas". Y, además, "cualidad de ser más de uno". La primera acepción parece acercarse a la gramatical y en sentido físico, abundancial, mientras la segunda parece fijarse en una cualidad moral, co-



mo en la definición de "plural": multiplicidad de aspectos.

Pero el sujeto de esta elemental oración gramatical, con nombre, verbo (eludido) y predicado, es "Una Comunidad", que es, en este caso, la Comunidad Foral de Navarra, de la que se dice que es "plural" y "diversa".

Llevo mucho tiempo esperando que algún "progresista" se detenga a hablar o escribir sobre ese adjetivo: "una"; sobre la unidad de Navarra, de España o de Europa, por ejemplo. Porque está claro que en estos tres casos se trata de la unidad moral, jurídica y política de tres grandes realidades, que, además, son plurales. Unidad plural, no pluralidad sin más, en el sentido de montón, amasijo, cacharrería, caos.

La unidad de Navarra, la cohesión de Navarra, la integridad de Navarra tiene también sus notas constitutivas, sus fortalezas, sus debilidades, sus peligros, sus garantías. Nunca oigo decir nada de eso. Sólo, cuando conviene, de su "pluralidad", como si ésta fuera el sujeto y la Comunidad de Navarra su predicado. Cuando conviene, y delante casi siempre de los que tienen

serios problemas con la unidad de Navarra y hasta con su misma existencia.

¿Y si ciertas "pluralidades", algunos de sus elementos plurales, pusieran en riesgo esa unidad, y la misma Comunidad? ¿Qué diríamos entonces? ¿O es que no conocemos toda clase de Comunidades que han desaparecido, sí, también a veces, por falta de pluralidad, pero sobre todo por falta de unidad, de cohesión, de integración? Y hoy mismo, ¿qué es lo que amenaza o puede amenazar la existencia de nuestra Comunidad? ¿Acaso la falta de pluralidad? ¿No es más cierto que la falta de unidad y de cohesión?

"¡Una Comunidad plural y diversa!" es la frase hecha, la oficial. Podría decirse también "Una Comunidad fuerte y plural". O "Una Comunidad plural y unida". Pero, no. Hay que subrayar siempre la nota de "pluralidad", entendiéndose, como muchos la entienden: una Comunidad débil, con poca cohesión, cuando no desgarrada en dos, imposible de subsistir mucho tiempo.

Víctor Manuel Arbeloa Muru Escritor